



GAD SAN PLÁCIDO



ACTA # 008-2026 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de marzo de 2026, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión extraordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sr. Dubal Marceliano Jiménez Looor y el Sr. José Alfredo Poveda Rivera, el señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.-** Instalación de la sesión. **Segundo.** - Análisis y aprobación en segunda instancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Tercero.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, se procede a dar inicio a los puntos a tratar. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 15H30 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Análisis y aprobación en segunda instancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** El señor Presidente expresa que, una vez aprobado por el Consejo de Planificación Parroquial con fecha 18 de marzo de 2026, de la misma manera en primera instancia por el pleno con fecha 20 de marzo de 2026, se pone a consideración del pleno la aprobación en segunda instancia de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO 2023-2027, al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", la ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.** De esta manera, da paso al consultor para que proceda a la exposición del documento en el que se detallan los criterios utilizados, objetivos estratégicos, ejes de desarrollo y la respectiva alineación con los planes superiores. Una vez que el consultor ha concluido con su exposición, el señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación correspondiente. Luego del análisis respectivo por parte de los miembros del pleno, y habiéndose realizado las observaciones pertinentes, el señor Presidente somete a votación la aprobación en segunda instancia de la alineación del PDOT, en consecuencia, es aprobado por unanimidad por los



GAD SAN PLÁCIDO



miembros del pleno. **Tercero. - Clausura.** Siendo las 16H50 y habiendo tratados todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR San Plácido, da por clausurada esta sesión extraordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García
PRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
VICEPRESIDENTA

Ec. Gabriel García Casanova
PRIMER VOCAL

Sr. Dubal Jiménez Loor
SEGUNDO VOCAL

Sr. José Poveda Rivera
TERCER VOCAL

Ing. Adrián Calderón Morales
SECRETARIO